



Anexo 01

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONSULTORÍA PARA ELABORAR NORMATIVA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES REGIONALES DE INFORMACIÓN FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE EN LORETO, UCAYALI Y MADRE DE DIOS

1. OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD

Elaborar normativa técnico-legal que fortalezca el funcionamiento y la institucionalidad de las Unidades Regionales de Información Forestal y de Fauna Silvestre.

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Asegurar el alineamiento normativo con el marco legal-normativo vigente
- Proponer los mecanismos idóneos para la aprobación de las normas propuestas
- Socialización de las normas propuestas

3. ALCANCE DEL SERVICIO

- La ejecución del servicio está referida a la generación de información proporcionada por las Gerencias Regionales Forestales y de Fauna Silvestre en Loreto, Ucayali, Madre de Dios y del Programa USAID/USFS FOREST.
- El servicio de consultoría se realizará de manera remota por el actual contexto COVID-19.
- La ejecución del servicio debe coordinar con el equipo consultor que ha elaborado los documentos de gestión de la gerencia regional forestal y fauna silvestre de Loreto.
- La ejecución del servicio debe coordinar con el equipo consultor que está elaborando los documentos de gestión de las gerencias regionales forestales y de fauna silvestre.

4. BASE LEGAL DE LA ACTIVIDAD

- Ley Forestal y de Fauna Silvestre
- Reglamentos de la Ley Forestal y de Fauna Silvestre
- Política Nacional Forestal y de Fauna Silvestre
- Documentos de gestión de los Gobiernos Regionales
- Política de Modernización del Estado Peruano
- Estrategia Nacional de Datos Abiertos del Peru
- Normativa vigente sobre Gobierno Electrónico

5. PRICIPALES ACTIVIDADES

- Coordinaciones con el equipo de información de las GERFOR de Loreto, Ucayali, MdDios y USAID/USFS FOREST.
- Coordinaciones con el equipo consultor encargado de la elaboración de los documentos de gestión de las GERFOR de Loreto, Ucayali y MdDios.
- Socialización de los productos para los equipos de las GERFOR de Loreto, Ucayali, MdDios y USAID/USFS FOREST.
- Otras coordinadas por el gerente de programa de FOREST

6. INSUMOS PROPORCIONADOS

- Organigrama actual del equipo involucrado en la elaboración de la información.
- Documentación existente de los procesos involucrados en la elaboración de la información.
- Listado de procesos para ejecutar el servicio de información (de contarse con esta información).
- Documentación técnico-normativa vigente



7. PERFIL PROFESIONAL

El contratista deberá contar como mínimo con el siguiente perfil:

- Profesional de derecho con estudios de maestría y doctorado.
- Experiencia de 5 años en el sector forestal y fauna silvestre
- Experiencia mínima de 5 años en entidades públicas relacionadas al sector forestal y fauna silvestre
- Experiencia en la elaboración de normas, informes técnicos y/o directivas para el sector forestal y fauna silvestre.

8. CONTRAPARTE (S) / EQUIPOS DE TRABAJO

- Gerente de Programa FOREST
- Coordinadores regionales de Loreto y Ucayali FOREST
- Equipo de asesoría jurídica de GERFOR Loreto, Ucayali y Madre de Dios.

9. PRODUCTOS ESPERADOS

Producto 1:

- Plan general de trabajo.

Producto 2:

- Proyecto de norma que institucionaliza la Unidad Funcional Regional de Información Forestal y de Fauna Silvestre

Producto 3:

- Proyecto de norma que fortalece las actividades destinadas al manejo de la información y el uso de los portales regionales de transparencia forestal y de fauna silvestre, así como la plataforma estadística regional forestal y de fauna silvestre.

Producto 4:

- Revisión y propuesta de alineamiento con el marco técnico-legal vigente de los procesos de catastro forestal y registros administrativos forestales y de fauna silvestre.

Producto 5:

- Revisión de la directiva y propuesta de estandarización de los documentos relacionados a los procesos de intervención y administrativo sancionador de la GERFOR Loreto y su publicación en los canales correspondientes.

Producto 6:

- Análisis jurídico sobre las recomendaciones y conclusiones del Estudio: Estimando y Mejorando la Tala Legal en Perú.

10. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

Periodo total: 75 días calendario, a partir de la suscripción del contrato



11. FORMA DE PAGO

El pago se efectuará en cuatro armadas opinión favorable del Programa Manager, de la siguiente manera:

Entregable	Producto*	Plazos	Pagos
1°	Producto 1	Hasta los 05 días calendario	10.00%
2°	Producto 4 y 5	Hasta los 20 días calendario	34.46%
3°	Producto 6 y 3	Hasta los 50 días calendario	18.16%
4°	producto 2	Hasta los 80 días calendario	37.38%

12. CONFORMIDAD DEL SERVICIO

Con opinión favorable del Programa Manager

13. DESPLAZAMIENTO DEL CONSULTOR

USAID/USFS FOREST financia directamente los gastos de desplazamiento fuera de Lima (pasajes, viáticos, estadía, combustible) del Consultor.